

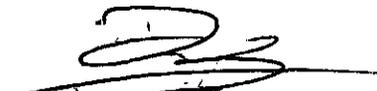


CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés febrero quince (15) de 2022, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2021-00014-00. Incoado por MIRIAM SANTIAGO BAUTISTA identificada con C.C. 60.693.390 contra NILSA MARÍA ROMERO PEÑA identificada con C.C. 1.125.968.332. CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 1.035.150
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ 0
Notificación	\$ 0
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0
Gran total	\$ 1.035.150

Total liquidación en costas son UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$1.035.150)

El secretario-


JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 048

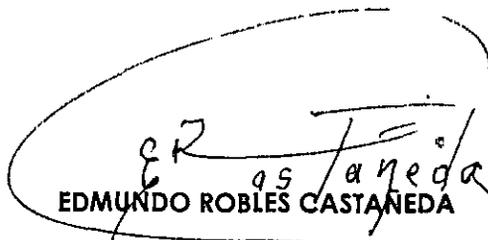
Mitú, Vaupés febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-4089-002-2021-00014-00., seguido por MIRIAM SANTIAGO BAUTISTA identificada con C.C. 60.693.390 contra NILSA MARÍA ROMERO PEÑA identificada con C.C. 1.125.968.332.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA